

Resumen:

La riada que sufrió Valencia en 1957 fue el desencadenante que convirtió el cauce del río Turia a su paso por la ciudad en el Parque Público más grande de España. Desde su inauguración en 1988 se han ido sucediendo ininterrumpidamente las actuaciones en el antiguo cauce, siendo la construcción de la “Ciudad de las Artes y las Ciencias” la última de ellas. Se han diseñado jardines, zonas deportivas, áreas de ocio, parques infantiles y un largo etcétera de instalaciones destinadas a las actividades lúdicas.

Sin embargo, debido en parte a la dilatación en el tiempo (30 años) de las construcciones de estas áreas, cuando aún no existía una normativa específica en el ámbito nacional y local, y debido también a una falta de concienciación social, muchas de estas construcciones e instalaciones no cumplen los requisitos necesarios para poder ser utilizadas por toda la ciudadanía.

En esta tesis se estudian todos y cada uno de los elementos que se sitúan en el antiguo cauce del río Turia destinados al uso colectivo por todos los ciudadanos. Se aplica la normativa vigente más restrictiva entre la normativa autonómica y estatal, con el objeto de ser un documento de base para la propuesta de mejoras e intervenciones que se ejecuten bajo los parámetros de la accesibilidad y el diseño universal con la finalidad de que vaya adaptándose progresivamente para alcanzar un Jardín del Turia accesible para todos.